



CUPO DE EXPORTACIÓN DE CARNE Y DESPOJOS DE PORCINO Y PREPARACIONES Y CONSERVAS DE CARNE DE PORCINO

I. ASPECTOS GENERALES

- A) MONTO DEL CUPO: 90,000,000 Kilogramos.
- B) PERIODO: Del 1 de abril de cada año al 31 de marzo del siguiente año.
- C) FRACCIÓN ARANCELARIA:
- 0203.12.01
 - 0203.19.99
 - 0203.22.01
 - 0203.29.99
 - 0206.49.01
 - 0206.49.99
 - 0210.11.01
 - 0210.12.01
 - 0210.19.99
 - 1602.41.01
 - 1602.42.01
 - 1602.49.01
 - 1602.49.99
- D) ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS: México.
- E) DESTINO: Japón.
- F) BENEFICIARIOS: Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos que cuenten con la autorización emitida por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, referente a que sus productos cumplen con las regulaciones sanitarias establecidas por Japón para exportar a ese país carne y despojos de porcino nacional procedente de establecimientos Tipo Inspección Federal.





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**Subsecretaría de Industria, Comercio
y Competitividad**
Dirección General de Facilitación Comercial
y de Comercio Exterior

II. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Mecanismo de Asignación: Asignación Directa en la modalidad de “Primero en Tiempo, Primero en Derecho”.

III. ASPECTOS NORMATIVOS

Fundamento legal:

Acuerdo por el cual se da a conocer el cupo para internar al Japón carne y despojos de porcino y preparaciones y conservas de carne de porcino originarios de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos.

Mexicanos y el Japón, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2010 y su última reforma publicada el 30 de marzo del 2012.

Disponible en:

https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/Exportaci%C3%B3n-definitiva_Vigente_Normatividad_Cupos-Exportaci%C3%B3n_Cupo-Porcino-Jap%C3%B3n-PDF-carne-y-despojos-de-porcino_20160728-20100303

